

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 18 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02625/2019 Matrícula: 1683DGR Nif/Cif: B63397426 Co Postal: 08783 Municipio: MASQUEFA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-02626/2019 Matrícula: 1683DGR Nif/Cif: B63397426 Co Postal: 08783 Municipio: MASQUEFA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 197.39 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-02818/2019 Matrícula: Nif/Cif: X2634935D Co Postal: 43130 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02952/2019 Matrícula: Nif/Cif: X2735632N Co Postal: 43130 Municipio: SANT SALVADOR Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-03024/2019 Matrícula: 2618HGT Nif/Cif: B73723058 Co Postal: 30570 Municipio: BENIAJAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00458/2020 Matrícula: NA004335AZ Nif/Cif: X2020523L Co Postal: 30730 Municipio: SAN JAVIER Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00460/2020 Matrícula: Z 002418BK Nif/Cif: X6846928N Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00487/2020 Matrícula: 1685FXV Nif/Cif: 45869615W Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00491/2020 Matrícula: M 001448OX Nif/Cif: 28827560G Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00492/2020 Matrícula: 3300BPM Nif/Cif: X8519477R Co Postal: 17460 Municipio: CELRA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00524/2020 Matrícula: Nif/Cif: X3933330P Co Postal: 19002 Municipio: GUADALAJARA Provincia: Guadalajara Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00526/2020 Matrícula: Nif/Cif: X5000414F Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00588/2020 Matrícula: 8063BGY Nif/Cif: X6352201S Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C \ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 18 de enero de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»